

144721



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE, S.A., entidad española, establecida en MADRID, Princesa, 1; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"UN EMBALAJE LAMINAR"

.o.o.o.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo comprende, de acuerdo con su enunciado, el diseño y organización planimétrica de una porción laminar, cuyas partés, debidamente dispuestas estereométricamente constituyen un receptáculo apto para el

5. embalaje de productos, con garantía de una adecuada resistencia mecánica, proporcional a sus fines de utilidad ulterior.

De acuerdo con la idea del modelo se diseña un envase a partir de una porción laminar, debidamente troquelada para determinar en su superficie incisiones y líneas de plegado que faciliten su posterior montaje espacial.

10.

Un objeto del modelo es la creación de un embalaje de estructura laminar y organización comentada en los

15. párrafos anteriores, que presenta abierta una amplia zona



5. de su plano superior de cierre, así como, igualmente de la porción de sus paredes laterales, merced a lo cual, las unidades conformadas pueden ser apilables ya que las aberturas laterales de que disponen permiten la aireación del producto almacenado en el interior de las mismas. El aludido apilamiento determina la obturación del plano superior teórico de cada uno de los envases, mediante el plano de fondo del embalaje que insiste sobre él.

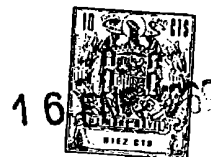
10. Según el modo de almacenamiento sugerido para la unidades formadas, se comprende la importancia que adquiere el dotar al sistema de una estructuración resistente capaz de poder soportar y transmitir las presiones originadas por la disposición vertical del conjunto superpuesto, para lo cual el modelo se estructura reforzando su plano superior de apoyo que permite un trabajo mecánico racional y práctico de la unidad constituida.

15. La porción laminar, a partir de la cual se estructura el sistema, posee una extensión en el sentido de su mayor longitud definida por el desarrollo de todos sus paramentos verticales, siendo, por tanto, la suma resultante del ancho de los dos testeros y el largo de sus dos paredes laterales; poseyendo además, en uno de sus extremos una lengüeta parcial, destinada a crear, por solape, una de las esquinas verticales del prisma a formar. El

20. ancho medio de la lámina que comentamos comprende el resultado aditivo determinado por el ancho del fondo de la caja, la altura de sus dos paredes laterales, más un orden de faldones de refuerzo adecuadamente configurados.

25. De acuerdo con la organización comentada en el párrafo anterior, la lámina, así constituida, corresponde en su desarrollo longitudinal al contorno perimétrico

30.



n 5. del envase según una línea horizontal, sobre cuyo desarrollo, transversalmente, se inscriben líneas de plegamiento, las cuales, en montaje, delimitarán los testeros y laterales del envase por su zona central, en tanto que los faldones extremos, debidamente plegados según el criterio de montaje, vienen a constituir el fondo del empaque, y los refuerzos superiores y laterales del mismo.

10. La constitución del plano de fondo, a partir de un orden lateral de faldones anexos, mediante línea de plegamiento continua, a la zona inferior de las superficies que determinan las paredes laterales y testeros de la caja, se componen de dos faldones rectangulares emitidos inferiormente por los testeros del envase, los cuales, en montaje, se quiebran ortogonalmente, determinando superficies coplanarias que obliteran parcialmente el espacio a cerrar, dejando una zona central libre, la cual será cerrada por los faldones correspondientes a las paredes laterales del envase.

20. Este orden de faldones, últimamente comentados presenta una disposición particular en cada uno de sus extremos, reforzándose mediante solape interior, cuya disposición es facilitada mediante la convigniente doble línea de plegamiento y rasgado parcial a nivel de la arista inferior del envase. Dichos dos faldones conforman una superficie coplanaria externa, sobre la que apoyan los faldones libres aportados por los testeros; quedando unido este último orden de faldones, entre sí, por la intervención de cualquier tipo convencional de ligadura, como, por ejemplo engrapado, encintado, cosido, etc.

30. El orden de faldones emitido superiormente por -



16

la superficie de desarrollo laminar correspondiente a los testeros y paredes laterales del embalaje, se encuentra independizado, entre sí, por líneas de ranurado, mostrando solo dependencia de continuidad laminar en todo el desarrollo perimetral determinado por la línea poligonal conformadora de las aristas horizontales y superiores del envase.

De acuerdo con lo dicho en el párrafo anterior, los faldones correspondientes a los testeros son plegados ortogonalmente en su arranque y su superficie rebatida por la mitad hacia el interior según una línea de plegado doble, encepando dos lengüetas enfrentadas dispuestas coplanariamente que ocupan los extremos de los faldones proyectados por las paredes laterales.

Los faldones ascendentes, anéxos a las paredes laterales del envase se encuentran escindidos cada uno de ellos, por dos ranurados verticales que en su confluencia con la línea de plegamiento determinante de la arista superior del envase, se quiebran oblicuamente en sentido convergente. La zona delimitada por ambos ranurados se destina al refuerzo interior de la pared lateral por abatimiento de esta zona sobre dicha pared, al tiempo que se determina un escalonamiento central, que constituye una ventana de aireación cuando los embalajes son apilados.

Las lengüetas extremas pertenecientes a las superficies laminares residuales, no comprendidas entre los ranurados arriba comentados, se destinan al refuerzo interior del rebatimiento realizado en los faldones proyectados por los testeros.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad

16



- el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 5.
- 10.

- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
- 15.

- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.
- 20.

En dichos dibujos:

25. La figura 1ª representa el desarrollo laminar a partir del cual constituye el embalaje, mostrando las líneas de plegamiento y ordenes de ranurados que facilitan su montaje.

30. La figura 2ª, representa una vista en perspectiva del envase aquí preconizado, con su fondo y desarrollo -



lateral montado, disponiéndose el orden de faldones emitidos por el borde superior del mismo en posición abierta para dar una clara idea de su organización.

5. La figura 3ª, muestra una vista perpestiva del embalaje con una organización del cierre parcial superior del mismo en posición definitiva en tanto que la disposición próxima al otro testero se presenta abierta para exponer su forma de montaje.

10. La figura 4ª es una vista en perspectiva del envase montado.

La figura 5ª representa una vista en perspectiva del embalaje en posición invertida a fin de mostrar la organización de su plano de fondo.

15. En relación con las figuras anteriormente comentadas se hace la aclaración de que, en ellas se señala - con -1- las paredes laterales del embalaje y con -2- y -3- sus testeros, uno de los cuales el -3-, presenta la lengüeta -4- para el cierre por solape de arista, del perímetro lateral del envase.

20. Los faldones proyectados por el borde inferior de los laterales del embalaje comprenden dos ordenes de elementos; los proyectados por los testeros, señalados con -5- y los emitidos por las paredes laterales, indicados con -6-. Estos últimos presentan las escotaduras -8- para el rebatido de sus zonas -7- mediante la doble línea de plegado -19-, conjuntando estos faldones como se muestra en la figura 5ª, con intervención de las grapas -17-.

30. De los faldones proyectados por el borde superior, los correspondientes a las paredes laterales -1-, presentan una zona central -9-, destinada al refuerzo -



- por rebatimiento interior según las líneas -20- de las misma y de las escotaduras oblicuas -18- en tanto que los remanentes -10- se enfrentan coplanariamente, quedando encepadas entre las zonas -11- y -12- de los faldones emitidos por los testeros y delimitados por la línea -15- de los cuales los -12- presentan las lengüetas -13- para su encaje en las escotaduras -14-. Finalmente, con -16- se indica el modo de fijación convencional para el cierre del desarrollo perimetral del envase.
- 5.
10. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.
- 15.
- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la inmersión y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
- 20.
- Se reitera, que el objeto que constituye el actual Modelo, será susceptible de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 25.

N O T A :

30. Se declara como de novedad y propiedad para to



do el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES :

1ª.- Un embalaje laminar, del tipo de los constituidos a partir de una lámina sobre la que se producen

5. ranurados y líneas de debilitamiento, para el plegado y disposición de las distintas zonas, conformadoras del recinto a crear, presentando una estructuración de desarrollo lateral con cerramiento de arista por solape de lengüeta, caracterizado porque el cerramiento de su fondo -

10. es conformado mediante la disposición coplanaria de los faldones inferiores proyectados por los testeros; cuyos faldones son, parcialmente solapados por un segundo orden coplanario; correspondiente al orden emitido por las paredes laterales del embalaje, cuyo orden posee unas zonas -

15. laterales de refuerzo rebatidas interiormente sobre su parte central.

2ª.- Un embalaje laminar, caracterizado porque de los faldones proyectados por su borde superior, los correspondientes a los paramenteos laterales, presentan dos

20. ranurados oblicuado en su terminal que delimitan una zona media destinada a rebatirse interiormente sobre cada uno de dichos paramentos constituyendo un refuerzo para los mismos; así como también por el hecho de disponer los remanentes extremos de cada referido faldón; enfrantados de

25. modo coplanario.

3ª.- Un embalaje laminar, caracterizado porque de los faldones proyectados por su borde superior, los correspondientes a los testeros presentan dos zonas sucesivas, iguales, delimitadas por una línea de doble plegado, estando la última de dichas dos zonas dotada de dos

30.



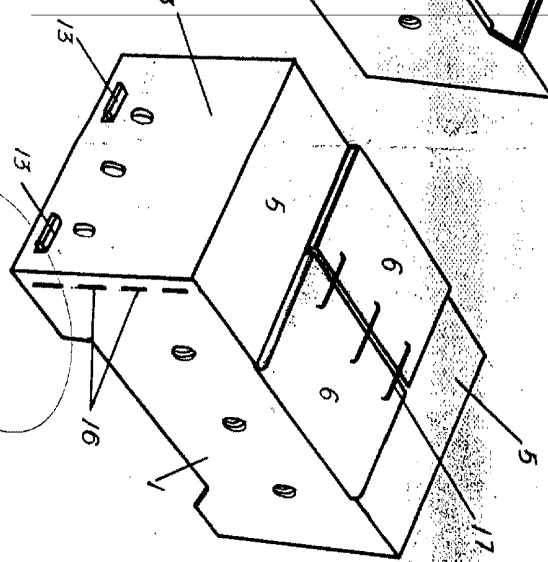
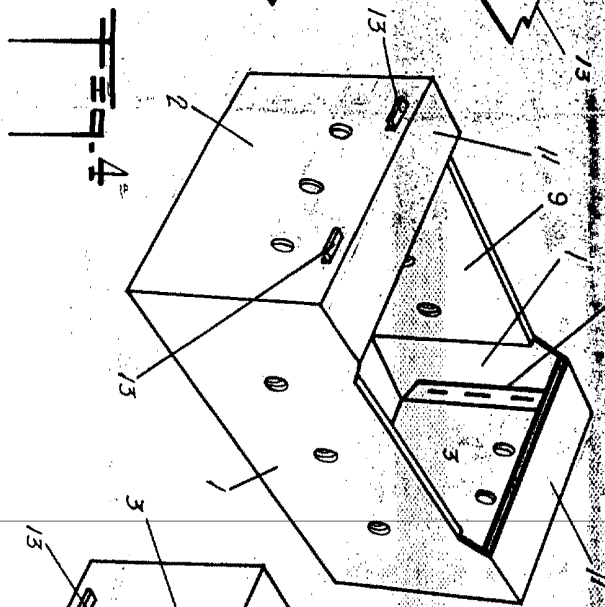
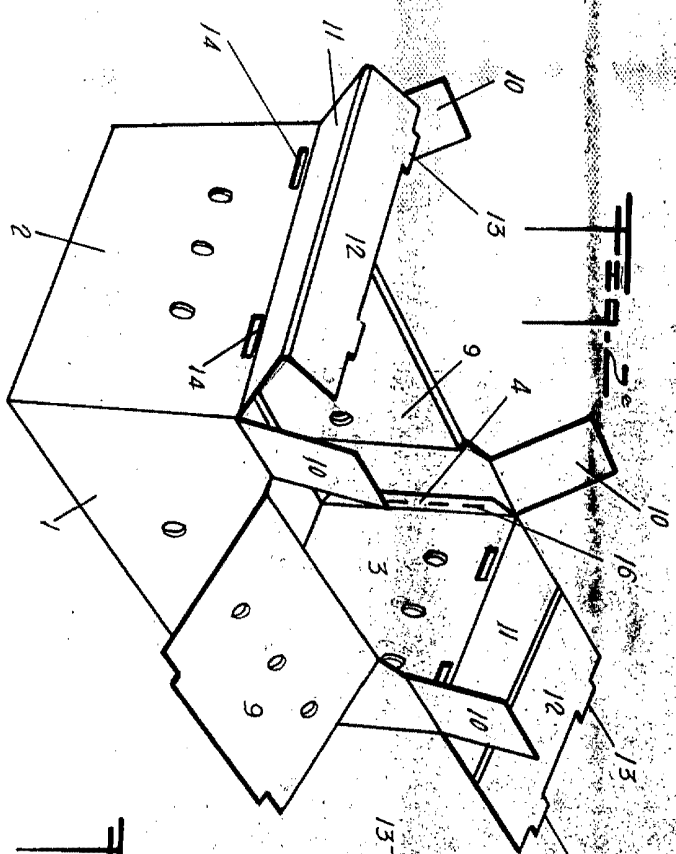
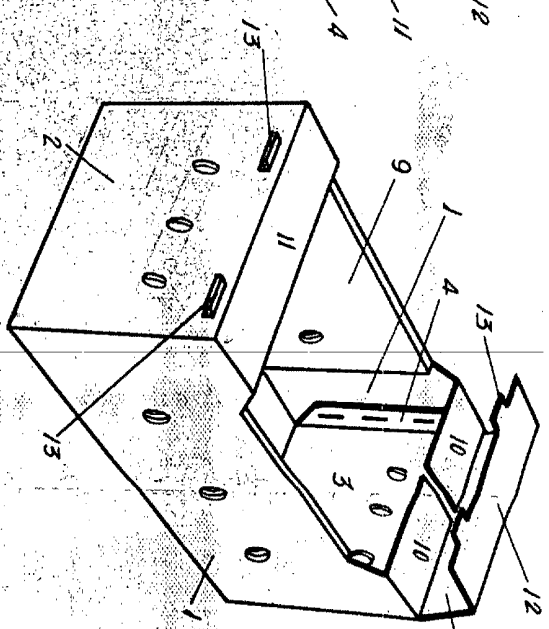
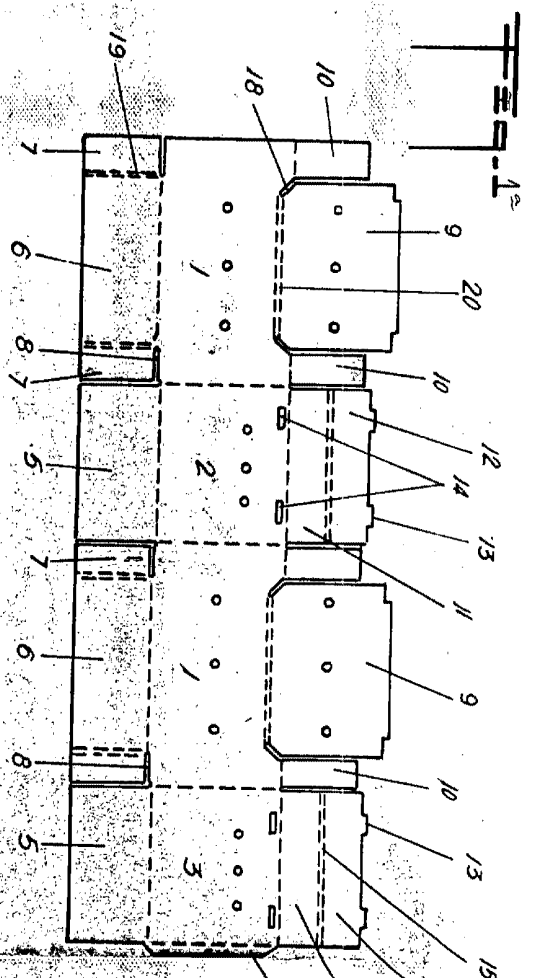
lengüetas terminales, destinadas a quedar incluidas en -
sendas escotaduras presentadas por las aristas correspon-
dientes, caracterizandose dichos faldones por rebatirse
interiormente uno sobre el otro, a favor de la línea de
5. doble plegado, encepando los remanentes extremos de los
faldones proyectados según reivindicación anterior, por
los paramentos laterales.

4ª.- "UN EMBALAJE LAMINAR"

10. Todo ello, conforme se describe y reivindica en
la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas a
máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilus-
tran.

Madrid, 16 de enero de 1.969

E. GONZALEZ VACAS
P.P.



Escritor: Vermodia

MADRID 16 ENERO 1969
E. GONZALEZ VACA
P. P.